

Edita: **Secretaría Confederal de Acción Internacional**

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6ª - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

USO rechaza la dictadura en Turquía



La Comisión Ejecutiva Confederal de USO ha condenado sin paliativos el golpe de estado en Turquía del pasado día 15 de julio. Como es obvio, los responsables de tal acción y de tan cuantiosas víctimas – más de 230 muertos y casi 1.500 heridos – merecen ser juzgados y condenados de acuerdo a las leyes.

Ello no es obstáculo para que USO haya alertado sobre la severa represión que está sufriendo la ciudadanía del país y pida la máxima atención de la comunidad internacional, especialmente sobre los sindicatos y las organizaciones o asociaciones defensoras de los derechos humanos, la paz y la democracia.

La actitud del presidente Erdogan y de su Gobierno desde la noche de autos, no

hace sino confirmar que en el país otomano se está produciendo una escalada aún mayor de la violación de los derechos humanos y civiles desde el minuto uno de fracasar la intentona golpista.

En palabras de la confederación sindical DISK, la población está sufriendo un “contra-golpe” con la declaración del estado de emergencia que anula la mayoría de las competencias de su parlamento. En este mismo sentido la CSI ha avisado de que Turquía estaría un paso más cerca de la dictadura tras el deplorable golpe de estado fallido. Por su parte la CES ha rechazado que a cuenta del golpe se hagan cambios constitucionales antidemocráticos

La detención indiscriminada de periodistas, jueces, policías o fiscales, junto al despido de cerca de 50.000 empleados públicos, la suspensión de la Convención Europea de Derechos Humanos –un mal precedente ya creado por Francia–, y la posible reimplantación de la pena de muerte, son signos de una dictadura en marcha que debe ser rechazada. La UE debe tomar medidas de inmediato suspendiendo el proceso de adhesión y advirtiéndolo a Erdogan de las consecuencias.

Francia golpeada



El terrorismo no para. Si en los últimos días las acciones han golpeado Alemania o Irak, en Francia hubo una masacre. USO expresó entonces a los sindicatos franceses su enérgica condena, dolor y conmoción ante el horrendo ataque terrorista sufrido en Niza que provocó la muerte y gravísimas heridas a numerosas personas congregadas en el paseo marítimo de esa ciudad con ocasión de la fiesta nacional de Francia. Una vez más la brutal sinrazón y el odio de quienes no respetan la vida ni los derechos humanos ha golpeado al pueblo francés, y con él, a todos los demás ciudadanos del mundo que defendemos la convivencia en paz. La expresión de duelo y solidaridad de nuestro sindicato también se ha hecho llegar de forma oficial al Gobierno de Francia a través de una carta dirigida a su embajador en España, Yves Saint-Geours.

USO implicada en los retos del trabajo del futuro

Entre los días 27 al 29 de junio se ha celebrado en Bruselas una gran conferencia europea sobre la configuración del nuevo mundo del trabajo dedicada al análisis del impacto de la digitalización y robotización desde la perspectiva sindical y de las relaciones laborales. En ella participó el secretario de Acción Internacional de USO, Javier de Vicente.

La reunión, organizada por el la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y por el Instituto Sindical Europeo (ETUI), aglutinó a más de 250 participantes entre dirigentes sindicales, expertos de diferentes áreas, profesores universitarios, representantes de organizaciones de empleadores, europarlamentarios y otros miembros de las instituciones europeas.

A través de 8 sesiones plenarias y 24 paneles específicos se han llevado a debate las nuevas formas de empleo y del conocimiento del trabajo que están ya transformando el mundo en una era donde se profundiza día a día en la digitalización de la



economía y en la sustitución de millones de empleos por la acción de tecnologías avanzadas. USO está prestando una atención constante al fenómeno de la nueva agenda digital y de la llamada 3ª revolución industrial o Industria 4.0 con la clara voluntad de preparar a nuestro sindicato para el futuro.



Desplazamiento de trabajadores

En la Unión Europea hay una gran tensión sobre el principio de libre circulación de los trabajadores y las condiciones en que éste se formaliza.

Ahora la [Comisión Juncker](#),

frente a posiciones de ciertos Parlamentos nacionales que pretenden la revisión de la subsidiariedad para imponer criterios a la baja-, ha renovado su compromiso con la libre circulación de las personas basada en disposiciones que resulten claras y justas para todos y se hagan respetar en la práctica, señalando que el desplazamiento de trabajadores es una cuestión transfronteriza por naturaleza. Su revisión introduce cambios en tres ámbitos principales: la remuneración de los trabajadores desplazados, las disposiciones sobre los trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal y el desplazamiento de larga duración. La [propuesta](#) establece que, por regla general, los trabajadores desplazados se beneficien de las mismas disposiciones sobre condiciones salariales y laborales que los trabajadores locales.



Coordinación europea con latinoamérica

El pasado día 30 de junio USO ha participado en Bruselas en la reunión del grupo de trabajo de la CES sobre América Latina y el Caribe. En ella se hizo una puesta en común sobre los encuentros recientes en el 3º Congreso de la CSA-CSI, en la conferencia internacional de la OIT y en otros eventos.

Fue objeto de especial seguimiento el reinicio de las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre la UE y Mercosur. En este punto se contó con la presencia del eurodiputado socialista español Ramón Jáuregui, Presidente de la delegación parlamentaria Euro-Latinoamericana, y de Jean-Pierre Bou, del Servicio de Acción Exterior Europeo. La delegación sindical les transmitió a ambos representantes las reservas sobre los contenidos y condiciones de este tipo de acuerdos, advirtiendo sobre la necesidad de establecer capítulos de protección laboral y derechos de los trabajadores.

Corea se desliza hacia el autoritarismo



USO junto con el movimiento sindical se ha dirigido al Presidente Park, de Corea del Sur, protestando por la condena de 5 años de prisión al presidente del sindicato Korean Confederation of Trade Unions, Han Sang-gyun, por ejercer legítimamente actividades propias de los derechos humanos y sindicales. Que sus cargos incluyan la mani-

festación del 1º de mayo da señal del autoritarismo antisindical que ejercen las autoridades coreanas.

Empresas buzón

Un [informe](#) de la CES denuncia cómo las multinacionales utilizan



'[sedes empresariales buzónes](#)' - letterbox- para pagar menos impuestos, menos salarios e imponer malas condiciones en el trabajo.

Las '[empresas buzón](#)' son entidades jurídicas establecidas en un país europeo, donde no tienen actividad económica real o bien ésta es menor. Con ello obtienen un régimen a la carta con menores impuestos, dados los beneficios materiales de sede. Ello es una muestra de cómo la evasión de impuestos se combina con la explotación de los trabajadores, especialmente con los desplazados.

Cumbre L-20 sobre el empleo



La Confederación Sindical Internacional, ante la Cumbre Laboral del L-20 celebrada en Pekín el pasado 12 de julio, [ha resalta-do](#) que los riesgos de recesión global requieren una acción coordinada del G-20 sobre salarios y empleo.

Los líderes sindicales han [instado](#) a los Ministros de Trabajo y Empleo del G-20 a volver a dar prioridad al empleo y al crecimiento, centrándose en las mujeres y los jóvenes, además de apoyar el diálogo social y la negociación colectiva.

El seguimiento de las Políticas efectuadas por el L-20 en el transcurso de tres años muestra una brecha persistente entre los compromisos y la acción de los Gobiernos respecto a empleos de calidad, salarios más justos, reparto de la productividad y un aumento de la demanda agregada.

El dios de la competitividad

USO con la CES se ha opuesto a la constitución de los Comités Nacionales de



Competitividad, una nueva vuelta de tuerca del instrumento del [semestre europeo](#), que ha sido acordada por el reciente Consejo de la UE.

Estos Comités harán [recomendaciones](#) para el aumento de productividad a base de reducir 'costes', que se traducirán en una búsqueda indefinida de reducción de salarios y de prestaciones sociales. Ello si no, el trasvase de impuestos directos a indirectos, etc. A buen seguro influirán en las [Recomendaciones específicas por país](#) que han criticado el establecimiento de salario mínimo en Francia y Portugal, las normas de subida salarial en Bélgica o la recuperación salarial de los funcionarios en España.